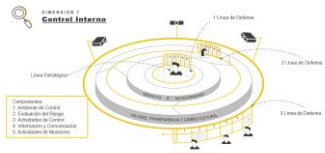


Nombre de la Entidad:	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
Periodo Evaluado:	01 Enero a 30 de Junio de 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno están presentes de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 en el marco de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; sin embargo, su implementación ha ido evolucionando lenta pero progresivamente antes las dificultades presupuestales y organizativas de municipios de sexta categoría, donde las capacidades iniciales no son tan fuertes, sino que obedecen tal cual la concepción del modelo, a un proceso de mejora continua. Aunque operativamente se cumple con los componentes, es necesario que la Alta Dirección de la Entidad desarrolle con mayor profundidad, acciones de implementación de seguimiento a esta, que fortalezcan, respalden y visibilicen el desarrollo armónico de la gestión institucional. Se requiere continuar con la documentación procesos y procedimientos acordes con la dinámica de las actividades de la organización lo cual conlleva a obtener como uno de los resultados entregables, la matriz o mapa de riesgos y sus correspondientes controles, con lo cual se fortalecen los componentes de Ambiente de Control, Gestión del Riesgo y Actividades de Control, que en conjunto fortalecen el Sistema de Control Interno. Corresponde a la Alta Dirección, que asuma su rol estratégico para garantizar la continuidad en la operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y con ello, fortalecer los procesos de mejora continua en la Alcaldía Municipal .</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno es efectivo aunque requiere acciones de mejora y fortalecimiento de sus componentes, en términos de las exigencias de la estructura del MECI. De otra parte, se requiere fortalecer el esquema de responsabilidades relacionadas con la operatividad de las líneas de defensa; la Alta Dirección debe realizar mayores esfuerzos para su correcta comprensión e implementación, del esquema de líneas de defensa, no solo por la exigencia de que cada funcionario o contratista, realice sus funciones y labores conforme un marco legal y procedimental, en la primera línea, sino porque debe existir una mayor rigurosidad en la orientación, el control, el seguimiento, supervisión y evaluación de tales acciones, por parte de los jefes de dependencia y coordinadores de procesos, es decir, una mejor operatividad de la segunda línea, con sus correspondientes actividades de reporte de desviaciones si las hay y de resultados, conforme lo esperado en los objetivos institucionales. Se concluye que las Políticas de Gestión y Desempeño del MIPG se encuentran implementadas y operando, pero como ya se anotó se requiere de acciones decididas, permanentes y continuas para sus fortalecimiento.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el primer semestre de 2023 se ha continuado avanzando en el proceso de implementación y desarrollo del MIPG, complementando elementos para el Control, fundamentales e identificando con claridad las líneas de defensa, que permitan identificar las áreas de responsabilidad y las líneas de autoridad. Junto a este oportuno proceso, se documentó el Manual de Procesos y Procedimientos integral, que abarca todas las áreas de la Administración, así como el aprobación de los diferentes políticas, incluyendo el desarrollo del mapa de riesgos de anticorrupción. Es importante anotar que también se ha avanzado en el cumplimiento del Plan de Mejora Archivístico, que permitiera articuladamente, significativos avances en diversos campos de la Gestión Documental, estipulados en el citado PMA de obligatorio cumplimiento. Como ya se advirtió, se hace menester la revisión, actualización y formalización de los roles de cada línea de defensa a través de los documentos del Sistema de Gestión Institucional. Los procesos mencionados son elementos de control y de auditoría son esenciales para elevar el Índice de Desarrollo Administrativo y más que eso, mejorar la eficiencia y los resultados de la Gestión Institucional, para producir verdaderos impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y una urgente recuperación de la confianza ciudadana y un mejor nivel de relacionamiento con la misma.</p>

Componente

¿El componente está presente y funcionando?

Nivel de Cumplimiento componente

Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas

Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior

Estado del componente presentado en el informe anterior

Avance final del componente

<p style="text-align: center;">Ambiente de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">86%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La Administración Municipal de Campoalegre continúa comprometida con las actividades de ambiente de control donde se socializa e interioriza los valores institucionales, principalmente el código de integridad y la implementación de la Política de Administración del Riesgo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y el Anexo Mapa de Riesgos de Anticorrupción y en coordinación con el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Fortalecer el seguimiento oportuno a las PQRS con el fin de garantizar su cumplimiento en los terminos de ley, continuar con interiorización del código de integridad.</p> <p>A pesar de contar con una estructura organizacional adecuada, se requiere adelantar un proceso de reorganización administrativa que tenga la provisión de personal principalmente a actividades administrativas teniendo en cuenta las exigencias tecnológicas y de manejo de información para el cumplimiento legal y de requerimientos de las partes interesadas.</p>	<p style="text-align: center;">79%</p>	<p>Se evidencia el compromiso de la Alta Dirección en la socialización, interiorización y apropiación de los valores institucionales; así como su fortalecimiento en toda la entidad a través de diferentes estrategias y líneas de acción.</p> <p>La entidad ha dado la importancia a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de simplificar los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de calidad.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Es importante generar el análisis de la efectividad del canal de PQRS, resultados de temas como la aplicación del Código de Integridad y la contribución de los informes de la Tercera Línea de Defensa para la Mejora Institucional.</p> <p>Es recomendable para la Alcaldía Municipal, hacer énfasis en un proceso de rediseño institucional, el cual sirva de marco para la definición de una nueva estructura orgánica que facilite una mejor adopción, apropiación e implementación de las Políticas Públicas en cuanto es de competencia del ente territorial, de tal manera, que se eleve el nivel de la gestión administrativa, en términos de calidad y oportunidad de su respuesta a los requerimientos ciudadanos, para la mejora de su calidad de vida. Lo anterior, conlleva a la determinación de una nueva planta de personal, para la cual deba adoptarse un nuevo manual de funciones, con pertinencia en la responsabilidades de cada cargo, respecto a las áreas de competencia.</p>	<p style="text-align: center;">7%</p>
<p style="text-align: center;">Evaluación de riesgos</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La Entidad ha documentado e implementado documentos como POL-GPD-01 Política de Administración del Riesgo, PLA-GPD-08 Plan Anticorrupción y atención al ciudadano v1 y el PLA-GPD-08 Anexo Mapa de Riesgos de Anticorrupción, lo que permite que se desarrollen actividades planificadas para la mitigación o prevención de la materialización de riesgos que pueden afectar el normal desarrollo de los objetivos institucionales.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>La entidad cuenta con el PLA-GPD-08 Plan Anticorrupción y atención al ciudadano v1 y el PLA-GPD-08 Anexo Mapa de Riesgos de Anticorrupción, sin embargo, se debe fortalecer la identificación de los riesgos donde se considere riesgos asociados a la ejecución de procesos de procesos que derivan en desviaciones en la prestación de los servicios afectando la imagen institucional e incumplimientos de índoles legal.</p>	<p style="text-align: center;">76%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>Es fundamental el monitoreo que realiza la Tercera Línea de Defensa a los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la política de Administración de Riesgo, monitoreando los factores internos y externos, afín de establecer cambios para la Alcaldía del Municipio de Campoalegre – Huila.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>En la evaluación a la gestión de los Riesgos de Gestión de los procesos, se advierte debilidades en la planeación y ejecución de las estrategias diseñadas para corregir y/o prevenir las causas que originaron las deficiencias detectadas.</p> <p>El Mapa de Riesgos debe ser construido por cada uno de los jefes, coordinadores o líderes de las unidades administrativas quienes deben apropiarse de los procesos a su cargo y tener un conocimiento más profundo del desarrollo de la gestión de cada una de sus áreas, para poder generar un mapa de riesgos acorde con la realidad de la Alcaldía del Municipio de Campoalegre – Huila.</p> <p>No se realiza monitoreo a la gestión del riesgo por parte de la segunda línea de defensa.</p>	<p style="text-align: center;">21%</p>
<p style="text-align: center;">Actividades de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">79%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La Entidad cuenta con el documento POL-GPD-01 Política de Administración del Riesgo, PLA-GPD-08 Plan Anticorrupción y atención al ciudadano v1 y el PLA-GPD-08 Anexo Mapa de Riesgos de Anticorrupción, así como Manual de Procesos y Procedimientos para el desarrollo de las diferentes actividades de manera estandarizada y controlada minimizando la materialización de los riesgos y reprocesos administrativos.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Se requiere revisar y ajustar la distribución de las responsabilidades en el desarrollo de actividades propuestas de tal manera que no se presente concentración de tareas y se logre ejecutar lo planificado y no se presenten desviaciones o hechos que lleven al incumplimiento o materialización de los riesgos, principalmente de corrupción.</p>	<p style="text-align: center;">77%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La Alcaldía del Municipio de Campoalegre – Huila, cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página web institucional, adicional a lo anterior se ha realizado seguimiento, socialización y publicación a dicho plan, tal como lo establece la Ley.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Es necesario seguir fortaleciendo la actualización de procesos, procedimientos, la implementación de las políticas MIPG, la matriz de riesgo, el diseño de controles, el rediseño institucional y sus respectivo Manual de Funciones y Responsabilidades, y la adopción de otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las actividades de control.</p>	<p style="text-align: center;">2%</p>

<p>Información y comunicación</p>	<p>si</p>	<p>82%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La Alcaldía del Municipio de Campoalegre – Huila, cuenta con el documento PLA-GPD-16 Plan Estratégico de Comunicaciones 2023, donde se establecen los canales de comunicación con las partes interesadas, priorizando sus solicitudes y comunicando.</p> <p>La Entidad cuenta con el documento POL-GPD-01 Política de Administración del Riesgo, PLA-GPD-08 Plan Anticorrupción y atención al ciudadano con lo cual se busca garantizar los derechos de las partes interesadas y políticas de la Ley de Transparencia.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Se requiere que la Alcaldía del Municipio de Campoalegre y sus dependencias, fortalezcan las actividades de seguimiento principalmente la Secretaría General y de Gobierno para las respuestas oportuna respuestas de las PQRS, lo que permita mejorar la oportunidad de estas mitigando los riesgos de incumplimiento ante órganos de control y mejorando la imagen de la Entidad ante los ciudadanos.</p>	<p>75%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La Alcaldía del Municipio de Campoalegre – Huila, tiene sistemas de información para capturar y procesar datos, transformándolos en información para el servicio del ciudadano.</p> <p>La Alcaldía del Municipio de Campoalegre – Huila, ha dado prioridad al manejo de Redes Sociales como medio para masificar la información, cuenta con página web institucional y fortalece gradualmente la política de Gobierno Digital en cumplimiento de la Ley de Transparencia.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>La Alcaldía del Municipio de Campoalegre – Huila, no ha documentado y socializado la política de comunicaciones o plan de medios de la entidad.</p> <p>La Alcaldía del Municipio de Campoalegre y sus dependencias, aun deben hacer un mayor esfuerzo para el logro de un mejor grado de eficiencia en el proceso de dar respuesta a las PQRS, tanto en los terminos de Ley que garantice una debida oportunidad de las mismas, como en la calidad del contenido de tales respuestas, en cuanto sean pertinentes y denoten la intención del Gobierno Territorial de atender debidamente, si es legal, el requerimiento de los ciudadanos.</p>	<p>7%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>si</p>	<p>86%</p>	<p>Debilidades:</p> <p>Se debe fortalecer la participación de los diferentes involucrados en el desarrollo de las actividades sujeto de seguimiento de tal manera que se logre generar información oportuna como resultado de la identificación de las desviaciones que se presentan en las actuaciones por parte de los servidores y se fortalezca el autocontrol y la mejora de los procesos y procedimientos ligados a estas actividades.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Con base en la planificación y ejecución las auditorías y seguimientos establecidos se identifican desviaciones en la ejecución de los procesos y desarrollo de las actividades dentro del marco de la ley, generando recomendaciones y oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la administración municipal.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Continuar con las actividades de seguimiento y evaluación por parte sistema de control interno, de tal manera que se minimicen los reprocesos, las desviaciones y la mitigación de los riesgos de corrupción garantizando el objeto de la función pública en la administración de Campoalegre.</p>	<p>71%</p>	<p>Debilidades:</p> <p>Es importante fortalecer la autoevaluación por parte de los procesos, así como escalar y visibilizar el resultado del monitoreo de los controles de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital, así como revisar resultados de evaluaciones independientes y externas en el Marco de la Línea Estratégica, como herramienta para apalancar el mejoramiento institucional.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El Sistema de Control Interno evalúa los resultados de la evaluación para generar las conclusiones a que haya lugar en lo relacionado con la gestión, sin embargo, es necesario que exista compromiso al respecto por parte de los jefes de las unidades administrativas de la Alcaldía del Municipio de Campoalegre – Huila.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Aunque el Sistema de Control Interno se encuentra presente y funcionando, sin embargo, es necesario su profundización y fortalecimiento, para lo cual se requiere acciones o actividades dirigidas a su mayor comprensión, implementación y mantenimiento dentro del marco del esquema de autoridad y responsabilidades de las líneas de defensa.</p>	<p>15%</p>